

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 283
PRIMAVERA, 18/08/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a BALBONTIN Y FERNANDEZ S.A. Rut 085034800-6
La Cantidad de \$ 185,690 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS
Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE 1 CALEFACTOR PARA LA CASA DEL
PERSONAL DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
34-SE10, DECRETO N° 503 DE FECHA 19/07/2010.-
Fecha de Pago 18/08/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	171061	18/08/2010	185,690

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :244

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	185,690	
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS		185,690
Totales		185,690	185,690

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	INMOBILIARIOS Y OTROS	185,690	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		185,690
Totales		185,690	185,690

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
GLORIA BARRA GARRIDO
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero